INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Octubre del 2018

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. (EXIKAM)
Ciudad.

De mis consideraciones:

CPA. Edgar René Chompol Galarza, como Comisario principal de la Compañía EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. (EXIKAM) presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias.

1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.- Las convocatorias a Junta Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

5.- Dejamos constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de ***EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. (EXIKAM)*** *al 31 de diciembre del 2017*

p. EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. (EXIKAM)

CPA. Edgar Chompol Galarza
C.I. 0803305549